



ADMISIONES ESPECIALES

#SOMOSUTALCA

Vías de admisión alternativas a la Prueba de Transición dirigidas a estudiantes de excelencia que cumplen con ciertos requisitos.

INCLUSIÓN

Vía destinada a personas en situación de discapacidad.

Requisitos de postulación:

- Demostrar situación de discapacidad, lo que debe ser acreditado por el Registro Nacional de Discapacidad.
- Acreditar promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 6,2.
- Presentar una carta de motivación a la carrera.
- Presentar una carta de recomendación del establecimiento de educación media.
- Demostrar estar inscrito para rendir las Pruebas de Transición (PDT) o instrumento que las reemplace.
- Egresar de enseñanza media durante el año en curso o el año inmediatamente anterior.

TÉCNICO PROFESIONAL

Vía de acceso diseñada para apoyar el ingreso a la educación superior a los estudiantes egresados de establecimientos técnico profesionales.

Requisitos de postulación:

- Egresar de enseñanza media nacional durante el año 2020 en modalidad Técnico Profesional.
- Acreditar promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 6,4.
- Presentar una carta de motivación a la carrera.
- Estar inscrito/a para rendir las Pruebas de Transición.

COMPROMISO SOCIAL

Vía de admisión especial para estudiantes que acrediten haber participado en actividades de índole social, cultural, científica y/o emprendimiento con su comunidad.

Requisitos de postulación:

- Egresar de enseñanza media el año inmediatamente anterior al proceso correspondiente.
- Acreditar promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 6,4.
- Demostrar participación destacada en alguna actividad de índole social, cultural, científica y/o emprendimiento.
- Demostrar participación en alguna actividad de la Universidad de Talca acorde a la carrera a la que postula.
- Curriculum Vitae.
- Presentar una carta de motivación a la carrera.
- Demostrar estar inscrito/a para rendir las Pruebas de Transición o instrumento que las reemplace.

PACE

El Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior (PACE) promueve la equidad en el acceso a la educación superior, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

IMPORTANTE: El procedimiento de ingreso cambia todos los años acorde a resolución del Ministerio de Educación. Este procedimiento es referencial.

Requisitos:

- Para optar, los alumnos deben cumplir con las condiciones de habilitación para su postulación, de acuerdo a los criterios de habilitación indicados en la Resolución Núm. 3.108 exenta.- Santiago, 17 de julio de 2020, publicada en el diario oficial.
- Haber cursado tercero y cuarto año de enseñanza media y haber egresado de un establecimiento educacional que participe en el Programa PACE.
- Encontrarse dentro del 15% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento (calculado con base de notas de 1° a 4° de enseñanza media) o haber obtenido un puntaje ranking igual o superior a 710 puntos a nivel nacional para el Proceso de Admisión 2021, considerando los puntajes obtenidos por estudiantes egresados de establecimientos educacionales municipales, de administración delegada, de servicios locales de educación y particulares subvencionados el año 2020. Entre ambas opciones deberá optarse por la alternativa más beneficiosa para los estudiantes de cada establecimiento educacional.
- Rendir las Pruebas de Transición obligatorias y una electiva.

JÓVENES TALENTOSOS

Vía de admisión especial en reconocimiento a la trayectoria científica, deportiva, musical, literaria o artística de estudiantes egresados de enseñanza media.

Requisitos de postulación:

- Haber egresado de enseñanza media hasta un máximo de 2 años antes de la postulación.
- Rendir la Prueba de Transición y obtener un puntaje promedio mínimo de 500 puntos entre las pruebas de Matemática y Comprensión Lectora.
- Inscribir su postulación de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Calendario Académico de la Universidad de Talca.
- Practicar alguna de las especialidades prioritaria definidas cada año por la Universidad, si postula por talento deportivo, musical, literario o artístico.
- Rendir las pruebas de suficiencia que exige cada especialidad.
- Postular a las carreras de su interés por la vía regular.
- Postular por la vía regular a las mismas carreras indicadas en el proceso de inscripción dentro de las tres primeras preferencias.
- En el caso que el/la postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.

TALENTO MUSICAL

Vía de admisión para jóvenes con un talento excepcional en música, en reconocimiento a la trayectoria musical de estudiantes egresados de enseñanza media que quieran ingresar a la carrera de Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada.

Especialidades: Canto, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Tuba y Percusión.

*Las especialidades pueden modificarse para la admisión 2022.

Requisitos de postulación:

- Rendir Prueba Especial que exige la carrera.
- Para los interesados que postulen a esta admisión especial, no será un requisito excluyente el haber rendido la Prueba de Transición (PDT), sin embargo, se aconseja rendir la PDT si se desea acceder a algún beneficio del Estado.
- Haber obtenido 675 (nota 6,0) puntos en la Prueba Especial de ingreso.
- Acreditar que posee una participación destacada en una agrupación musical, orquesta, coro, agrupación de cámara, banda, conservatorio o institución equivalente. Lo anterior debe ser certificado a través de diplomas o constancias de la institución u organismo que organiza dichas actividades.
- Presentar una carta de recomendación de un profesor de la especialidad a la cual postula.

VINCULARSE

Convenio con establecimientos educacionales que ofrece un sistema de admisión especial a primer año para las carreras que se imparten en los Campus Talca, Curicó y Linares, destinado a apoyar el rendimiento académico de los estudiantes de excelencia.

Requisitos:

- Estar cursando cuarto año de enseñanza media en uno de los colegios incluidos en el Sistema de Admisión Especial Vincularse en el año inmediatamente anterior al proceso de Admisión al que postule. Ver listado de establecimientos en convenio en admission.utalca.cl
- Acreditar que, se encuentra entre los tres primeros lugares o dentro del 15 % de mejor rendimiento de su establecimiento, lo que debe ser certificado oficialmente por la institución educacional respectiva. (Notas de 3° a 4° medio).
- Postular a través del formulario de inscripción para la admisión Vincularse sólo a una carrera para las cuales la Universidad ha fijado vacantes para esta vía de admisión especial.
- Presentar la concentración de notas en original, de primero a tercer año de enseñanza media.
- Rendir la Prueba de Transición (PDT) y obtener como mínimo 500 puntos ponderados entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática.
- Postular por vía de ingreso regular PDT, en primera opción a la carrera que declaró en el formulario de inscripción de la vacante Vincularse.
- En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.

TOP 100

Sistema de Admisión Especial para los 4 mejores estudiantes, considerando al menos 1 postulante de cada género, de los 25 establecimientos educacionales subvencionados y particulares de las regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble, que se encuentran dentro de los 150 mejores colegios de Chile según Ranking de la Prueba de Transición (PDT).

Requisitos:

- Estar cursando cuarto año de enseñanza media en uno de los colegios incluidos en el Sistema de Admisión Especial TOP 100 en el año inmediatamente anterior al proceso de Admisión al que postule.
- Presentar la concentración de notas en original, de primero a tercer año de enseñanza media.
- Postular en primera opción vía Prueba de Transición (PDT) a la misma carrera que postula vía Top 100.
- Rendir la PDT y obtener como mínimo 550 puntos ponderados entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemáticas.
- En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.
- Participar en al menos una actividad virtual de la Universidad asociada a la carrera que desea estudiar, como ferias, charlas o taller.

INGENIERAS PARA EL MUNDO

A través de esta vía diferenciada de admisión al sistema de educación superior, se busca acelerar la participación de mujeres en ingeniería.

Requisitos:

- Obtener un puntaje mínimo de 500 puntos ponderados en las Prueba de Transición de Matemática y de Comprensión Lectora.
- Acreditar promedio de notas igual o superior a 6,0 o un ranking de notas dentro del 20% superior de su generación.
- Acreditar participación destacada en iniciativas extraprogramáticas de ciencia, tecnología, innovación, responsabilidad social o liderazgo.
- Postular al programa a través del formulario "Equidad de Género en Ingeniería", indicando tres carreras de preferencia.
- Postular al proceso de admisión regular a las carreras que indicó en el formulario "Equidad de Género en Ingeniería" como primeras preferencias.

PROFESORES PARA UN MUNDO GLOBAL

Programa que busca atraer y preparar a estudiantes de enseñanza media con buen desempeño escolar y talento pedagógico para su ingreso y permanencia en las carreras de Pedagogía.

Requisitos para ingreso al Programa:

- Estar dentro del 30% de ranking de notas de 1° a 3° medio de su establecimiento.
- Completar la documentación requerida por la Universidad: ficha de postulación, carta de compromiso del apoderado, del estudiante, presentar carta de recomendación por parte de algún docente y/o equipo directivo de su establecimiento y rendir test iniciales.
- Requisitos egreso del Programa para ingreso a la Universidad
- Cumplir con la asistencia mínima de 80% del Programa en la versión presencial y/o virtual.
- Aprobar las evaluaciones de cada uno de los módulos del Programa y rendir las pruebas diagnósticas.

BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

Beneficio designado por el Ministerio de Educación que premia al 10% de los mejores promedios de notas de enseñanza media que se encuentren dentro del 80% de la población de menores ingresos.

Consiste en una beca de excelencia en rendimiento académico que financia parte o la totalidad del arancel anual, cuyo monto máximo informará el Ministerio de Educación.

Los resultados de los beneficiados con esta beca serán notificados junto con la entrega de resultados PDT.

En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.

Postulación:

- Completa el formulario FUAS.

BECA AL MÁS ALTO PUNTAJE PRUEBA DE TRANSICIÓN

Pueden acceder a esta vía de admisión aquellos extranjeros o chilenos que cursaron sus estudios en otro país y hayan obtenido certificaciones equivalentes a la Licencia de Enseñanza Media nacional.

Documentos requeridos :

- Formulario de postulación, con el impuesto universitario.

Licencia de Enseñanza Media o equivalente legalizada por:

- a) En el país de origen: por el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consulado de Chile.
- b) Una vez en Chile: Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones exteriores.

Los interesados en esta vía de ingreso, deben presentar la documentación requerida en la secretaría de la Escuela a la que se postula.



ADMISIONES ESPECIALES

PERSONAS CON TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO

Vía de admisión para quienes estén en posesión de un grado, título profesional, o un título técnico de nivel superior, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado.

Documentos requeridos:

- Formulario de postulación con el impuesto universitario.
- Fotocopia legalizada del título o grado académico.
- Antecedentes académicos que corroboren el rendimiento como estudiante (concentración de notas).
- Dependiendo de la carrera se solicitará una entrevista personal.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Sistema de Admisión Especial para estudiantes de la Universidad de Talca que deseen cambiar de carrera dentro de la misma institución.

Requisitos

- Ser estudiante de la Universidad de Talca.
- Tener aprobado el primer año del plan de formación cursado.
- En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.



ADMISIONES ESPECIALES

SOLICITUD DE TRASLADO ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES

Admisión Especial para estudiantes que iniciaron una carrera en otro centro de estudios y desean trasladarse a nuestra universidad en la misma carrera u en otra distinta.

Requisitos:

- Haber aprobado el primer año del plan de formación en una universidad y no tener impedimentos académicos para continuar sus estudios en dicha institución.
- En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.

ADMISIÓN ESPECIAL A SEGUNDO AÑO

Admisión considerada para estudiantes que cursen carreras en otras universidades del país y deseen trasladarse a segundo año de la misma carrera en la UTalca.

Requisitos:

- Haber aprobado el primer año del plan de estudios en el periodo inmediatamente anterior, y no tener impedimentos académicos para continuar sus estudios en dicha institución.
- En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.



#SOMOSUTALCA

admision.otalca.cl